ALCALDIA DE TUNJA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-AMT-0232024

ADENDA No. 1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN, ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto de Delegación No. 281 del 08 de mayo de 2024, por medio del cual se realiza una delegación para el ejercicio de funciones; la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el día Veintiséis (26) de Agosto de 2024 se publicó en SECOP II invitación pública del proceso de Mínima cuantía **SMC-AMT-0232024** que tiene por objeto: **"SET-84 ESTUDIO TECNICO DE VULNERABILIDAD SISMICA PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON SEDE CENTRAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCION POPULAR N° 15001-3331-006-2020-00174-00**

Que el plazo para presentar observaciones y limitaciones a Mipymes a la invitación pública del proceso de mínima cuantía **SMC-AMT-0232024** fue hasta el día Veintisiete (27) de Agosto del 2024. Plazo en el cual se presentaron CUATRO (4) observaciones y el día de hoy veintiocho (28) del mes y año que avanza, se presentó UNA (01) observación extemporánea, las cuales se contestaron mediante documento publicado en Secop II en la presente calendada, y que en dicha respuesta se aceptaron y dieron lugar a modificar el complemento de invitación del presente proceso de selección contractual, en lo referente a los numerales 3.1.1.2. Experiencia específica y 3.1.3 personal mínimo requerido.

Que teniendo en cuenta que se hace necesario modificar la invitación de mínima cuantía **SMC-AMT-0232024**, se requiere expedir la presente adenda garantizando el debido proceso y la pluralidad de oferentes.

Que procede dicha modificación según el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, en su cita:

"Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

Que la presente adenda forma parte integral del proceso de invitación pública No **SMC-AMT-0232024**, modificando los numerales **3.1.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA y 3.1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO**, de la siguiente forma:

3.1.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

*El proponente deberá acreditar experiencia en proyectos cuyo objeto haya sido: ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES EN ATENCIÓN a los **GRUPOS I, II o III** del título A de la NSR-10, lo cual se acreditará mediante la presentación de UN (01) CONTRATO ejecutado y terminado y/o liquidado, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.*

3.1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE / NO CUMPLE):

El proponente deberá presentar el siguiente personal, como ***requisito mínimo habilitante***, con las siguientes condiciones profesionales y técnicas:

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	DEDICACIÓN HORA / MES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL / ESPECIFICA MÍNIMA
PROFESIONAL No. 1. DIRECTOR DE CONSULTORIA	**1**	**50%**	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** DE **DIEZ (10) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** PARTICIPACIÓN COMO DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y/O CONTRATISTA DE AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA EN EDIFICACIONES*.
PROFESIONAL No. 2. ARQUITECTO	**1**	**20%**	ARQUITECTO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** DE **CINCO (05) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O ARQUITECTO* EN AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON*

				COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES.
PROFESIONAL No. 3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	**1**	**60%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (05) AÑOS,** CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, ADEMÁS, DEBERÁ ACREDITAR ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS, CUYA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS* EN UN (1) *ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA EN EDIFICACIONES* QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADAS DENTRO DEL *GRUPO I, II O III del TITULO A de la NSR-10*, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.
PROFESIONAL No. 4. TOPOGRAFO	**1**	**20%**	INGENIERO TOPOGRÁFICO MATRICULADO O TOPÓGRAFO PROFESIONAL	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **CINCO (5) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O TOPOGRAFO* EN AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES*.
PROFESIONAL No. 5. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	**1**	**20%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O INGENIERO GEOTECNISTA	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (05) AÑOS,** CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE

				ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, EN CASO DE REQUERIR ACREDITAR *ESPECIALIZACIÓN Y/O MAGISTER EN GEOTECNIA*, LA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.
PROFESIONAL No. 6. ESPECIALISTA EN PATOLOGIA	**1**	**60%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (5) AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, ADEMÁS, DEBERÁ ACREDITAR ESPECIALIZACIÓN EN PATOLOGIA, CUYA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O PATOLOGO ESTRUCTURAL Y/O PATOLOGO DE LA CONSTRUCCION* EN UN (1) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES*. QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADAS DENTRO DEL *GRUPO I, II O III del TITULO A de la NSR-10*, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.
PROFESIONAL No. 6. PROFESIONAL DE APOYO PARA ELABORACION DE PRESUPUESTOS, APUS, MEMORIAS DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	**1**	**40%**	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O CARRERAS A FINES	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS TRES (3) AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** DEBE PRESENTAR MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES EN MANEJO DE PRESUPUESTOS DE OBRA Y/O CONTROL DE COSTOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario emitir la presente Adenda, de la siguiente forma.

RESUELVE

Que teniendo en cuenta lo mencionado en la parte considerativa se hace necesario expedir adenda No. 01 en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el complemento de invitación proceso de Mínima cuantía **SMC-AMT-0232024** que tiene por objeto: **"SET-84 ESTUDIO TECNICO DE VULNERABILIDAD SISMICA PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON SEDE CENTRAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCION POPULAR N° 15001-3331-006-2020-00174-00**, en lo que corresponde a los numerales **3.1.1.2. Experiencia específica y 3.1.3 personal mínimo requerido**, el cual para todos los efectos del proceso quedará de la siguiente manera:

3.1.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente deberá acreditar experiencia en proyectos cuyo objeto haya sido: ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES EN ATENCIÓN a los ***GRUPOS I, II o III*** *del título A de la NSR-10, lo cual se acreditará mediante la presentación de UN (01) CONTRATO ejecutado y terminado y/o liquidado, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.*

3.1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO (CUMPLE / NO CUMPLE):

El proponente deberá presentar el siguiente personal, como ***requisito mínimo habilitante***, con las siguientes condiciones profesionales y técnicas:

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	DEDICACIÓN HORA / MES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL / ESPECIFICA MÍNIMA
PROFESIONAL No. 1. DIRECTOR DE CONSULTORIA	**1**	**50%**	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** DE **DIEZ (10) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** PARTICIPACIÓN COMO DIRECTOR DE CONSULTORÍA Y/O CONTRATISTA DE AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA EN EDIFICACIONES.*

PROFESIONAL No. 2. ARQUITECTO	**1**	**20%**	ARQUITECTO	**EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** DE **CINCO (05) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O ARQUITECTO* EN AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES*.
PROFESIONAL No. 3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	**1**	**60%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (05) AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, ADEMÁS, DEBERÁ ACREDITAR ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS, CUYA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS* EN UN (1) *ESTUDIOS Y DISEÑOS CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA EN EDIFICACIONES* QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADAS DENTRO DEL *GRUPO I, II O III del TITULO A de la NSR-10*, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.
PROFESIONAL No. 4. TOPOGRAFO	**1**	**20%**	INGENIERO TOPOGRÁFICO MATRICULADO O TOPÓGRAFO PROFESIONAL	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **CINCO (5) AÑOS**, CONTADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA.

				EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA: SER *CONTRATISTA Y/O TOPOGRAFO* EN AL MENOS DOS (2) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES*.
PROFESIONAL No. 5. ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	**1**	**20%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y/O INGENIERO GEOTECNISTA	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (05) AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, EN CASO DE REQUERIR ACREDITAR *ESPECIALIZACIÓN Y/O MAGISTER EN GEOTECNIA*, LA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO.
PROFESIONAL No. 6. ESPECIALISTA EN PATOLOGIA	**1**	**60%**	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS CINCO (5) AÑOS**, CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, ADEMÁS, DEBERÁ ACREDITAR ESPECIALIZACIÓN EN PATOLOGIA, CUYA FECHA DE GRADO NO PUEDE SER MENOR A TRES (03) AÑOS CON RESPECTO A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** SER *CONTRATISTA Y/O PATOLOGO ESTRUCTURAL Y/O PATOLOGO DE LA CONSTRUCCION* EN UN (1) *ESTUDIOS Y DISEÑOS DE EDIFICACIONES CON COMPONENTE ESTRUCTURAL Y/O ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE EDIFICACIONES*. QUE SE ENCUENTREN CLASIFICADAS DENTRO DEL *GRUPO I, II O III del TITULO A de la NSR-10*, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL.

PROFESIONAL No. 6. PROFESIONAL DE APOYO PARA ELABORACION DE PRESUPUESTOS, APUS, MEMORIAS DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	**1**	**40%**	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O CARRERAS A FINES	**EXPERIENCIA GENERAL:** DE **AL MENOS TRES (3) AÑOS,** CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y/O CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA, **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA CERTIFICADA:** DEBE PRESENTAR MÍNIMO DOS (02) CERTIFICACIONES EN MANEJO DE PRESUPUESTOS DE OBRA Y/O CONTROL DE COSTOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

Los demás aspectos del proceso no son objeto de modificación, a través de la presente adenda.

La presente adenda se da a conocer a los interesados mediante publicación en el portal de contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyecto: Soley de los Ángeles Ortiz Quintero – Profesional Especializado Código 222 Grado 07